



Chihuahua, Chihuahua a 21 de octubre de 2021

Oficio: OIC-114/2021

ASUNTO: Respuesta a oficio de Transparencia CTGA/DAI/582/2021

Relativo al Folio de solicitud **080146121000084**

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Coordinadora de Transparencia y Gobierno
Abierto del Municipio de Chihuahua
Presente. –

Por este medio, y en atención a su diverso **CTGA/DAI/582/2021** de fecha 20 de octubre del año en curso, relativo a la Solicitud de Información con número de folio **080146121000084**, recibida en el sistema INFOMEX; al respecto y a fin de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud que nos ocupa, a este respecto le comunico, en relación a:

“De los servidores públicos sancionados, así como la sanción impuesta y el periodo de sanción, todo esto desde el 2018 al presente.”

Al entrar al estudio de la solicitud que antecede, me permito comunicarle que la información es pública y el propio ciudadano la puede consultar directamente en el apartado de Servidores Públicos Sancionados directamente en la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; Artículos 28 fracción XXX del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en relación con los artículos 2, 5 fracciones XVII y XX, 33 fracción XII, 109, 110, 111, 117 fracción III y 124 fracciones VII, IX, X, XI y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, 1, 2, 11, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como por lo dispuesto por los Artículos 28 fracción X, 101 bis fracción III, numeral 13 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua en vigor.

Sin otro en particular, le reitero las seguridades de mi atenta y consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Mariana De Iachica Huerta

Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua.

BLN/DMBM/JFBA/

C.c.p. Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza. Presidente Municipal. Para su Superior Conocimiento.



2021 - 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”*

Órgano Interno de Control

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio Scotiabank Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx